



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-ET0-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LRAASP; EL RLAASP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA 06	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016	HASTA	DÍA 31
					MES DICIEMBRE
					AÑO 2016
TIPO DE CONTRATO			OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
CERRADO	(X)	ABIERTO	()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		R.F.C.	LTI-960220-PP5	REGISTRO PATRONAL	R1240587-10
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASP")	CALLE COMERCIO EXTERIOR NÚMERO 1080, COLONIA LA AURORA, CÓDIGO POSTAL 44480, EN GUADALAJARA JALISCO.					
TELÉFONO(S)	5543-6302 Y 5543-0319	FAX	3619-4044	CORREO ELECTRÓNICO	scampos@labtech.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	13,683	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	15 DE FEBRERO DE 1996	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JUAN ENRIQUEZ REYES	
NOTARÍA PÚBLICA	55 DE GUADALAJARA JALISCO	FOLIO MERCANTIL	BAJO LA INSCRIPCIÓN 347-348 DEL TOMO 582, DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO DE COMERCIO CON NÚMERO 19, AL APÉNDICE 2337			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES CIENTÍFICOS, MÉDICOS Y DE LABORATORIO, EQUIPOS EDUCACIONALES, INDUSTRIALES, MOBILIARIO, COMPRA-VENTA, PERMUTA, Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, COMPRA VENTA DE ACCIONES DE EMPRESAS EN GENERAL, Y CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	SERGIO CAMPOS RIVERA	ESCRITURA PÚBLICA	30,651	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	13 DE FEBRERO DE 2015	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALBERTO FARIAS GONZALEZ RUBIO	NOTARÍA PÚBLICA	14 DE TOMALÁ, JALISCO, ASOCIADA A LA NOTARÍA 55 DE GUADALAJARA, JALISCO.			
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.			
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.			IMPORTE SIN I.V.A. \$670,516.92 (SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 92/100 M.N.)			

<p style="text-align: center;">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p style="text-align: center;"> LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal </p>		<p style="text-align: center;">"EL PROVEEDOR" LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;"> SERGIO CAMPOS RIVERA Apoderado Legal </p>	
--	--	---	--

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16B10209

ANEXO 1

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

"SIN TEXTO"





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268 / 451

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016.

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 23
Monto original con IVA: 8,162,568.81

(ocho millones ciento sesenta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos 81/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Lic. Edgar Peña Chávez





tro. Daniel Saúl Broid Krauze
ordinador de Planeación de Infraestructura Médica
resente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268 / 451

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
a Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramirez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN...

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

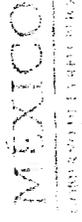
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268 / 451

- Mira, Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Graí. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguir/fento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

ERC/APOR/ORL



No. de programa o proyecto PREI: 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

Clave de cartera SHCP: 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP: 47726

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Nombre del programa o proyecto:

cifras en pesos

Clavé COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Minimum Presupuesto del Destino del Bien			SAL			PREI			PREI-Minimum Control de Compromisos			Monto autorizado					
						Municipio	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Anclaje	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo PteI	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12063545	0000165485	1441	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	0101001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063546	0000165704	1441	CONS.SALTILLO/HGZ Y CSS	SALTILLO	06030001	0601001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063547	0000165255	1441	M.H. GRAL ZONA NUM. A	CELAYA, GTO.	11080004	1101001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063548	0000165805	1441	M.H. ESPECIALIDADES	LEON, GTO.	11110001	1119001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063549	0000164630	1441	M.H. GRAL ZONA-MF- NUM.1	PACHUCA HGO	13010008	1302001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063550	0000165486	1441	M.H. GRAL REGIONAL T10	GUADALAJARA, JAL	14A70001	1406003	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	709,788.59	709,788.59
53101	Equipo médico	12063551	0000164442	1441	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS-	GUADALAJARA, JAL	14A60003	1419001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	1,774,471.48	1,774,471.48
53101	Equipo médico	12063552	0000164443	1441	M.H. GRAL REGIONAL 220	TOULUCA MEX	16010005	1606001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063553	0000165045	1441	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	2205001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063554	0000164631	1441	M.H. ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	2219001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063555	0000165256	1441	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	2405001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063556	0000165046	1441	M.H. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27060010	2705001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063557	0000165705	1441	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	3206001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063558	0000165906	1441	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	3205001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063559	0000164653	1441	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	3619001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063560	0000165047	1441	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	3711001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063561	0000165257	1441	M.H. ONCOLOGIA-CMN	CUAUHTEMOC	37B50002	3712001	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
53101	Equipo médico	12063562	0000164444	1441	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	3719002	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894.30	354,894.30
TOTAL:																			23	5,398,097	8,162,568.81		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



760
15

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$13,615,206.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 microtomos para cortes de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 267 / 450

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico, en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 63
Monto original con IVA: 13,615,206.24

(trece millones seiscientos quince mil doscientos seis pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

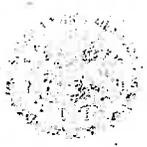
Atentamente,
El Titular

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$13,615,206.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 microtomos para cortes de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM// 267 / 450

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajo León Guanajuato
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Juan Manuel Zavala Torres.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$13,615,206.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 microtomos para cortes de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 267 / 450

- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- C.P. Glorie Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguir%20jento/Dapil/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORI

Volante No. 2016000259

Página 3 de 5

Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Milenium Control de Compromisos			cifras en pesos								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	SPQ-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No de bienes	Monto Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12063513	0000164588	1431	H.G.R. N°1	TIJUANA, B.C.	02050029	020502	200200	533-631	0105	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114.39	216,114.39
53101	Equipo médico	12063514	0000165426	1431	HGZ CON UNIF 1	CAMPECHE, CAMP	04010001	040201	200200	533-631	0105	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114.39	216,114.39
53101	Equipo médico	12063515	0000165652	1431	CONJUNTO PIEDRAS/ HGZ-11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114.39	216,114.39
53101	Equipo médico	12063516	0000165203	1431	CONU TORREÓN/UMAE HE N°71/CE	TORREÓN	05090015	051901	200200	533-631	0105	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114.39	216,114.39
53101	Equipo médico	12063517	0000165204	1431	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063518	0000164991	1431	M.H.GRAL.ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063519	0000164784	1431	M.H. ESPECIALIDADES NUM 1	LEÓN, GTO.	11A10001	111901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063520	0000165653	1431	M.H.GRAL.ZONA MF- NUM 1	PACHUCA HGO	13010008	130201	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063521	0000165427	1431	M.H.G.Z. 46	GUADALAJARA JAL	14010062	140502	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063522	0000165205	1431	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	GUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	11	216,114	2,377,258.23
53101	Equipo médico	12063523	0000164391	1431	M.H.GRAL.ZONA NUM 69	CLARA STA MEX	15490003	150102	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063524	0000164992	1431	M.H.GRAL.ZONA NUM 53	YES LOS LA PAZ.	15060001	150106	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063525	0000165847	1431	M.H.GRAL.ZONA 76	ECATEPEC	15490005	150201	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063526	0000164589	1431	M.HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15060012	150501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063527	0000164993	1431	M.H.G.R. 196	ECATEPEC	15540005	150502	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063528	0000165428	1431	M.H.GRAL.REGIONAL 220	TOLUCA MEX	16010005	160501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063529	0000164994	1431	M.HTO NO. 21	MONTERREY, N.L.	20010001	201401	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063530	0000164985	1431	M.H. ESPECIALIDADES NUM 25	MONTERREY, N.L.	20010069	201901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	4	216,114	864,457.54
53101	Equipo médico	12063531	0000165428	1431	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	4	216,114	864,457.54
53101	Equipo médico	12063532	0000165848	1431	M.H. ESPECIALIDADES CAN	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063533	0000164392	1431	M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063534	0000165654	1431	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063535	0000164996	1431	P.H.GRAL.ZONA MF- NUM 1	IS FOTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063536	0000165430	1431	M.H.G.O. 71	VERACRUZ	31120097	310102	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063537	0000165670	1431	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063538	0000164901	1431	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0209

ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

"SIN TEXTO"

①

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los
Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras,
Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 533.631.0106.01.01 FECHA IMP.: 11/12/2014
CLAVE PREI: 00000000012299 HORA IMP.: 14:08:00

MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA

LICITANTE: Labtech Instrumentación MARCA: Thermo Scientific
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E10-2016 MODELO: HM340E
PARTIDA: 15 CATALOGO: 905190ER
CANTIDAD: 63 FABRICANTE: Thermo Scientific

HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Equipo eléctrico que permite realizar cortes exactos de tejidos por medio de cuchillas.
 2. Descripción
 - 2.1. Con control de avance y posición de la muestra en eje X-Y
 - 2.2. Retracción de 100 micras durante el ascenso
 - 2.3. Manivela con seguro activado por el pulgar que actúa en cualquier posición.
 - 2.4. Discos portabloques.
 - 2.5. Contador de secciones (con pantalla de cristal liquido).
 - 2.6. Control de retracción lateral.
 - 2.7. Avance de espécimen de 1 a 30 micras en pasos de 1 micra
 - 2.8. Avance de espécimen grueso : 200 micras por revolución
 - 2.9. Avance total del espécimen 18 mm (16 mm entre los pasos de límite audible).
 - 2.10. Movimiento vertical del espécimen: 52 mm,
 - 2.11. Agulación de la cuchilla de 0° a 20°,
 - 2.12. Angulación del espécimen : ± 5 grados con microajuste X-Y
 - 2.13. Sostén de cuchillas
 - 2.14. Sostén de especímenes, con adaptador para cuchillas desechables de bajo y alto perfil.
 - 2.15. Cuchillas de acero inoxidable de 125 mm,
 - 2.16. Cubierta para polvo.
 3. Accesorios
 - 3.1. Juego de herramientas.
 4. Consumibles
 - 4.1. Bote de aceite.
 - 4.2. Tres cajas de cuchillas desechables de alto perfil (cada caja con 50 piezas).
 - 4.3. Tres cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas).
 5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
 6. Mantenimiento
 - 6.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1. Registro sanitario.
 - 7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV.
 - 7.3. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

1. Definición
 - 1.1. Equipo eléctrico que permite realizar cortes exactos de tejidos por medio de cuchillas.
 2. Descripción
 - 2.1. Con control de avance y posición de la muestra en eje X-Y
 - 2.2. Retracción de 40 micras durante el ascenso
 - 2.3. Manivela con seguro activado por el pulgar que actúa en cualquier posición.
 - 2.4. Discos portabloques.
 - 2.5. Contador de secciones (con pantalla de cristal liquido).
 - 2.6. Control de retracción lateral.
 - 2.7. Avance de espécimen de 0.5 a 100 micras en pasos dependiendo la resolución seleccionada
 - 2.8. Avance de espécimen grueso : 5 a 500 micras por revolución
 - 2.9. Avance total del espécimen 28 mm
 - 2.10. Movimiento vertical del espécimen: 72 mm
 - 2.11. Agulación de la cuchilla ajustable, cortes útiles sólo se consiguen con un ángulo de incidencia de 10° o superior.
 - 2.12. Angulación del espécimen : ± 8 grados en X-Y
 - 2.13. Sostén de cuchillas
 - 2.14. Sostén de especímenes, con adaptador para cuchillas desechables de bajo y alto perfil.
 - 2.15. Cuchillas de acero inoxidable
 - 2.16. Cubierta para polvo.
 3. Accesorios
 - 3.1. Juego de herramientas.
 4. Consumibles
 - 4.1. Bote de aceite.
 - 4.2. Tres cajas de cuchillas desechables de alto perfil (cada caja con 50 piezas).
 - 4.3. Tres cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas).
 5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
 6. Mantenimiento
 - 6.1. Incluye calendario de mantenimiento preventivo, que incluye la descripción de las actividades a efectuar.
 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1. No requiere registro sanitario
 - 7.2. Certificado de calidad: ISO 9001-2008 y Certificado de calidad ISO 13485.
 - 7.3. Certificado CE

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SA: 33.631.0155.03 01 FECHA IMP.: 11-12-2014
CLAVE PRE: 000000000012300 HORA IMP.: 14:09:00

MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO

LICITANTE: LabTech Instrumentacion, S.A. de CV MARCA: Thermo Scientific
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E10-2016 MODELO: HM525 NX
PARTIDA: 16 CATALOGO: 956640EC70
CANTIDAD: 24 FABRICANTE: Thermo Scientific
HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1. Definición
- 1.1 Equipo eléctrico con sistema de congelación automática, que permite realizar cortes exactos y almacenamiento de muestras biológicas en congelación.
- 2 Descripción
- 2.1 Controlado por microprocesador.
- 2.2 Con panel de control
- 2.3 Contador de secciones
- 2.4 Microtomo para especímenes.
- 2.5 Movimiento vertical del espécimen.
- 2.6 Con sistema antienrollante del corte.
- 2.7 Cuchilla con angulación;
- 2.7.1 Con adaptador para cuchillas desechables de alto perfil
- 2.7.2 Con adaptador para cuchillas desechables de bajo perfil.
- 2.8 Cubierta contra polvo.
- 2.9 Criocámara
- 2.10 Con adaptador para extender tejidos
- 2.11 Sistema de cerrado de desagüe con válvula de seguridad para retiro de contenedor.
- 3 Accesorios
- 3.1 Mangos (5 Piezas)
- 3.2 Discos portabloques de 2 a 2.5 cm (5 Piezas)
- 4 Consumibles
- 4.1 Cuchillas desechables de alto perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
- 4.2 Cuchillas desechables de bajo perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
- 5 Instalación
- 5.1 No requiere
- 6 Mantenimiento
- 6.1 Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
- 7 Normas y estándares. (Documentos vigentes)
- 7.1 Registro Sanitario.
- 7.2 Certificado de Calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV.
- 7.3 Certificado FDA. o CE o equivalente; la autoridad sanitaria del país de origen

- 1. Definición
- 1.1 Equipo eléctrico con sistema de congelación automática, que permite realizar cortes exactos y almacenamiento de muestras biológicas en congelación.
- 2 Descripción
- 2.1 Controlado por microprocesador.
- 2.2 Con panel de control
- 2.3 Contador de secciones
- 2.4 Microtomo para especímenes.
- 2.5 Movimiento vertical del espécimen.
- 2.6 Con sistema antienrollante del corte. CAT 449980
- 2.7 Cuchilla con angulación;
- 2.7.1 Con adaptador para cuchillas desechables de alto perfil
- 2.7.2 Con adaptador para cuchillas desechables de bajo perfil.
- 2.8 Cubierta contra polvo.
- 2.9 Criocámara
- 2.10 Con adaptador para extender tejidos
- 2.11 Sistema de cerrado de desagüe con válvula de seguridad para retiro de contenedor.
- 3 Accesorios
- 3.1 Cajas portacuchillas traen un seguro como si fuera el mango
- 3.2 Discos portabloques de 3 cm (6 Piezas)
- 4 Consumibles
- 4.1 Cuchillas desechables de alto perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
- 4.2 Cuchillas desechables de bajo perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
- 5 Instalación
- 5.1 No requiere
- 6 Mantenimiento
- 6.1 Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
- 7 Normas y estándares. (Documentos vigentes)
- 7.1 Registro Sanitario.
- 7.2 Certificado de Calidad ISO 9001-2008, Certificado de Calidad ISO 13485.
- 7.3 Certificado CE

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IBQ SERGIO CAMPOS RIVERA
Representante Legal



FOLIO: 1

Anexo No. 5
Partidas con PMR - Sin Abastecimiento Simultáneo.

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E10-2016	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	FECHA:	14/07/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LABTECH INSTRUMENTACION SA DE CV			
DOMICILIO:	COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO			
R.F.C.:	LT196020FP5			
TELÉFONO:	(55) 5543-6302, (55) 5543-0319			
CORREO ELECTRÓNICO:	scamidos@labtech.com.mx			

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Compra/Net)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofertado SI/VA
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	54	48,638.35	NO COTIZO			
2	11712	531.165.0821.01.01	CAMPÍMETRO COMPLETARIZADO.	6	439,801.55	NO COTIZO			
3	11714	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	21	141,812.79	NO COTIZO			
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.	38	36,814.34	NO COTIZO			
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.	3	226,066.59	NO COTIZO			
8	12070	531.661.0067.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.	27	701,516.65	NO COTIZO			
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	8	40,196.79	NO COTIZO			
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEÚTICO	64	32,565.10	NO COTIZO			
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRÍFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	29	60,006.20	NO COTIZO			
12	12336	533.224.0653.01.01	CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8	91,789.00	52.88%	31,731.28	28,274.92	818,972.72
13	12352	533.306.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	30	32,642.11	25.89%	23,022.33	60,736.67	549,893.34
15	12399	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	63	186,305.50	15.77%	5,147.66	27,494.45	824,833.48
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	24	305,943.36	1.95%	3,651.59	182,653.91	11,507,196.47
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	44	282,905.00	0.24%	734.26	305,209.10	7,325,018.30
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	29	196,613.97	NO COTIZO	17,950.86	178,663.11	5,181,230.32

ANEJOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature and date]



Anexo No. 5
Partidas con P.M.R. - Sin Abastecimiento Simultaneo.

FOLIO: 2

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-0196YR040-E10-2016	FECHA:	14/07/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LABTECH INSTRUMENTACIÓN SA DE CV		
DOMICILIO:	COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO		
R.F.C.:	LTI960220FP5		
TELÉFONO:	(55) 5543-6302, (55) 5543-0319		
CORREO ELECTRÓNICO:	scampos@labtech.com.mx		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAR SINVA	Porcentaje de Descuento (deberá coincidir con el de ComprasNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SINVA	Importe Total ofertado SINVA
20	12324	533.880.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS	18	470,215.99	0.73%	3,432.58	466,783.41	8,402,101.44
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	13	879,316.34	NO COTIZO			
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	49	106,532.40	NO COTIZO			
				528					34,610,246.07

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

IBQ Sergio Campos Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0209

ANEXO 3

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

"SIN TEXTO"

2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida (PSE)	Equipo	Eléctrico	Hydroeléctrico	Gases	Vapor	Tubaria	Desnitrógeno e Inertización	Nivel de contaminación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Substrato de los Materiales Coherentes	Tiempo de Entrega exclusiva para el IIGZ Álvarez Colman (PSE) natural e importación (día)
1	531.156.0147.02.01 CAMA CAMILLA RADIO TRANSPARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	406 Cama de traslado con radiotransparencia	90
2	531.165.0021.01.01 CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90
3	531.172.0014.01.01 DESPIRILADOR MONITOR-MARCAPASO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90
4	531.292.0019.02.01 FOMODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI Req.		90
5	531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.		90
6	531.341.2306.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
7	531.562.1473.01.01 LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90
8	531.661.0087.01.01 UNIDAD OFTALMOLOGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90
9	531.773.0922.01.01 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90
10	531.923.0906.04.01 ULTRASONIDO TERAPEUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI Req.	1704 Refrigeradores, biológicos	90
11	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS. DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90
12	533.224.0663.01.01 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90
13	533.308.0124.01.01 DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	848 Dispensadores, de parafina	90
14	533.622.0809.02.01 MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	60
15	533.631.0106.01.01 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	60
16	533.631.0155.03.01 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	60
17	533.746.0108.01.01 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1625 Procesadores de tejido	90
18	533.786.0034.03.01 REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores, biológicos	90
19	533.819.0556.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1155 Incluidoras de parafina	90



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PSE	Sal	Equipo	Eléctrico	Hidráulico	Gases	Vapor	Tóxico	Densificación e Infrasonido	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de monitoreo de GEHENS	Tiempo de Entrega (Días naturales consecutivos al inicio)	Tiempo de Entrega (Días calendario) (Días hábiles consecutivos al inicio)
20	12324	533.868.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TELIDOS	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Intermedio	SI Req	No Req	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	90	60
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA GINECOLOGISTRICTICO SEGUIDO NIVEL	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Avanzado	SI Req	SI req	1410 Microscopios	90	
22	16224	533.622.0026.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	
23	16226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CARBENAL	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	239 Bascula con estadimetro	90	60
24	11655	531.110.0173.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	SI Req	SI req		90	60
25	11764	531.292.0268.01.01	CARDIOTOCOSGRAFIO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	SI req		90	60
26	11952	531.358.0057.03.01	LABORIOSCOPIO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	SI req		90	60
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO	SI Req	SI Req	No Req	No Req	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	1382 Mesas, para autopsia/disección	90	60
28	12054	531.628.0107.01.01	VIDEOCAMERASCOPIO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	60

NIVEL DE CAPACITACIÓN	
NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del articulo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garantizan desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tercerología	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	22%	39	11	*
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTESES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2°NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCUILA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11	11	11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11		11					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUIA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tococfrugia	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultaneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
				12	12	2.068	119	2.199			1.111	460	

DIVISION DE CONTABILIDAD



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
15	UMAE HE 1 CMN BAJIO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. S/N, Colonia Los Paraísos C.P. 37328 León de Los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12299	533.631.0106.01.01	Micrótopo para cortes de parafina.	2	
16	UMAE HE 1 CMN BAJIO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. S/N, Colonia Los Paraísos C.P. 37328 León de Los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12300	533.631.0155.03.01	Micrótopo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	

3

"SIN TEXTO"

8